Guayaqui1, Noviembre 14 de 1988

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PALO ALTO S.A.
ciudad.

Señores Accionistas:

cumpliendo con mis obligaciones como Comisario de la Compañía "PALO ALTO" S.A., conforme a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías, he procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1987, encuentro que la compañía durante este período no ha tenido mucho movimiento, reflejando una utilidad de S/..... 5.198,93 (CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO 93/100-).

Atentamente,

SR.WASHINGTON GALLO G.
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
1 DIC. 1988